



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 022

Puerto Boyacá, abril 14 de 2025

PARA: Docentes I.E John F. Kenendy

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Orientaciones jornada mayo 15

Cordial saludo respetados compañeros

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido invitación para participar en una actividad de reflexión dirigida a todos los docentes del municipio, la cual se llevará a cabo en la Iglesia San Pedro Claver el jueves 15 de mayo de 2025, en el horario comprendido entre las 6:15 a.m. y las 8:15 a.m.

Que el artículo 2.4.3.2.1.1 del Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 0277 de 2025, establece que la jornada laboral de los docentes debe cumplirse de manera continua, salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas.

Que en la jornada del 15 de mayo se encuentra programada la realización de la Izada de Bandera Institucional y actividades culturales que requieren ajustes en la organización del tiempo escolar para garantizar su desarrollo adecuado.

Que el Comité de Sistemas de la Institución se encuentra adelantando ajustes al proyecto de transformación a modalidad técnica, en coherencia con el énfasis institucional y a la espera de aprobación por parte del Consejo Académico y el Consejo Directivo, lo cual también exige coordinación con las demás actividades institucionales.

COMUNICACIÓN:

Se definen las siguientes actividades y horarios para el 15 de mayo de 2025

ARTÍCULO 1. Inicio de clases jornada A- Primaria: 8:40 AM -Izada de bandera
Inicio de clases jornada B: 12:15 PM – Izada de bandera

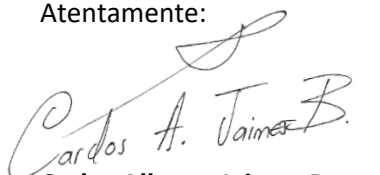
ARTÍCULO 2. Salida de clases jornada A- Primaria: 11:00 AM - Normal
Salida de clases jornada B- Secundaria: 5 PM
Media: 6 PM

ARTÍCULO 3. Se cita a los docentes de las dos jornadas a las 11 AM

ARTÍCULO 4. Los docentes del área técnica tendrán jornada de trabajo asociada a implementación proyecto área técnica según jornada definida por coordinación de la jornada B.

ARTÍCULO 5. Jornada de reflexión docentes: 6 AM a 8: 30 AM
Jornada A: En la institución o en la parroquia
Jornada B: Según participación voluntaria

Atentamente:


Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.